Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 3 de Febrero de 2014

Núm. 13



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos34.200,00	Gastos de personal4.139,39
Tasas y otros ingresos3.671,00	Gastos en bienes corrientes y servicios48.952,00
Transferencias corrientes20.500,00	Transferencias corrientes400,00
Ingresos patrimoniales41.430,00	B) Operaciones de capital:
TOTAL INGRESOS99.801,00	Inversiones reales41.309,61
	Transferencias de capital5.000,00
	TOTAL GASTOS99.801,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: 1 (Secretaria-Interventora).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Beratón, 23 de enero de 2014. – El Alcalde, Rufino Pérez Modrego.